



Bellavista, 29 de setiembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 131-2023-D-FCNM - Bellavista, 29 de setiembre de 2023.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 01-2023-JET (BNL)RJAZ-FCNM de fecha 22 de setiembre del 2023, mediante el cual, el Jurado Evaluador de Tesis, presenta el Acta de la Sesión de Trabajo Virtual y Dictamen que aprueba la tesis, titulada: **“ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ”**, presentado por el Bachiller **BARBOZA NAVARRO, Leonard** para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis, el cual cumple con lo estipulado en la Directiva N° 004-2022-R; asimismo, proponen fecha del Acto de Sustentación de la Tesis para el día jueves 12 de octubre de 2023 a las 16:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: “El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.22. Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional”;

Que, por Resolución N.º 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023 se aprueba la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su artículo 30, señala que: “Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a. Sin ciclo taller de tesis. b. Con ciclo taller de tesis. c. Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d. Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva.”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, el jurado evaluador de proyecto y de sustentación está conformado por el presidente, el secretario, el vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor grado académico de la especialidad del(os) graduando(s)...;

Que, el artículo 77 del precitado Reglamento, establece que el presidente del jurado evaluador de sustentación remite el dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios contados a partir de su recepción; si, el dictamen es favorable, el Decano emite la resolución decanal, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante la cual declara expedita la tesis y consigna al autor(es), lugar, fecha y hora en que se realizará la sustentación;

Que, por Resolución N° 319-2022-R de fecha 22 de abril del 2022, se aprobó la Directiva N° 004-2022-R “Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao”;

Que, con Resolución Decanal N.º 023-2023-D-FCNM de fecha 13 de febrero del 2023, se designó al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, titulado **“ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ”**, presentado por el Bachiller **BARBOZA NAVARRO, Leonard**, para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis; Jurado conformado por los docentes: Mg. **ALVA ZAVALETA, Rolando Juan** (Presidente), Dr. **MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham** (Vocal), Mg. **ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto** (Secretario) y Mg. **LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto** (Suplente); asimismo, se designó al Dr. **LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique**, como asesor, para el desarrollo del proyecto de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal N.º 063-2023-D-FCNM de fecha 27 de abril del 2023, se aprobó el Proyecto de Tesis, titulado "ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ", presentado por el Bachiller BARBOZA NAVARRO, Leonard, para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis;

Que, por Resolución Decanal N.º 096-2023-D-FCNM del fecha 24 de julio de 2023, se designó al Jurado Evaluador de Tesis, titulado "ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ", presentado por el Bachiller BARBOZA NAVARRO, Leonard, para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis, Jurado conformado por los docentes: Dr. ALVA ZAVALETA, Rolando Juan (Presidente), Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham (Vocal), Mg. ALTAMIZA CHÁVEZ, Gustavo Alberto (Secretario) y Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto (Suplente);

Que, visto el Oficio N.º 01-2023-JET (BNL)RJAZ-FCNM de fecha 22 de setiembre del 2023, mediante el cual, el Jurado Evaluador de Tesis, presenta el Acta de la Sesión de Trabajo Virtual y Dictamen que aprueba la tesis, titulada: "ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ", presentado por el Bachiller BARBOZA NAVARRO, Leonard para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis, el cual cumple con lo estipulado en la Directiva N.º 004-2022-R; asimismo, proponen fecha del Acto de Sustentación de la Tesis para el día jueves 12 de octubre de 2023 a las 16:00 hrs. en el auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos, a lo normado en el Reglamento de Grados y Título, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, modificado en Resolución de Asamblea Universitaria N.º 008-2022-AU y concordante con el Art. N.º 70º de la ley universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. **DECLARAR**, expedito para la sustentación de la tesis, titulada: "ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y EFICIENCIA CUÁNTICA DE POLVOS FUNCIONALIZADOS DE $ZnAl_2O_4$ CODOPADOS CON Er^{3+} - Yb^{3+} ", presentado por el Bachiller **BARBOZA NAVARRO, Leonard** para optar el título profesional de Licenciado en Física, por la modalidad sin ciclo taller de tesis.
- 2º. **PROGRAMAR**, el Acto de Sustentación de la Tesis para el día jueves 12 de octubre de 2023 a las 16:00 horas, la misma que se desarrollara en el auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- 3º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Comité de Servicios Generales, Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Jurado Evaluador de Tesis, Docente Asesor e interesado (a), para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Dr. **PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ**. - Decano (e) y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. **GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico